



0017 FONDO DE DESARROLLO LOCAL LA CANDELARIA
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 61

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



LILIBETH ASTRID BARRIOS MASHUD
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242792010 00	Redescubriendo La Candelaria con participación incidente y democrática	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	56.265.000
			Total	56.265.000

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA PARA ACOMPAÑAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INCLUYENDO LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. SIPSE 145512

Se expide a solicitud de ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número 145512 de ENERO 07 DE 2026.

Bogotá D.C. ENERO 07 DE 2026

Documento firmado por: LILIBETH ASTRID BARRIOS MASHUD / Cargo: RESONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: LBARRIOSM 07.01.2026

Elaboró: LBARRIOSM 07.01.2026

Impresión:07.01.2026-18:23:55 LBARRIOSM 0000822928 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

